



SESION ORDINARIA N° 101/2024

ACTA N°. 101/2024

En Cerro Sombrero a 10 de abril de 2024, siendo las 14:17hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Concejel Carlos Hurtado Oyarzun, no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 055

Concejala Fernández, manifiesta que hay que cambiar el año dice 2022 y es 2023.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta 55.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Informa que a contar del día lunes 8 de abril, se incorporó al municipio el funcionarios Luis Ojeda Manzo, que gano el concurso administrativo grado 13, se encuentra actualmente prestando apoyo en la Dirección de Obras Municipales.
- 2.2 Se continúa con los trabajos relacionados a la normativa FRIL para el año 2024.
- 2.3 El día 4 de abril, se asistió a una capacitación con profesionales de nivel central de la Subdere, respecto de las nuevas postulaciones a los programas PMB, capacitación que se hizo a todos los municipios, alcaldes y profesionales de Secplan y Dom.
- 2.4 Fue recepcionado el trabajo que se estaba realizando de limpieza en el vertedero municipal sin observaciones.
- 2.5 Para el día 16 de abril a las 11:00hrs en el frontis del municipio, está confirmada la realización del acto de entrega de la camioneta de patrullaje por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 2.6 Informa respecto de las licencias médicas, doña Daniela Miranda por 21 días finalizando el 25 de abril, don Carlos Arredondo por 30 días finalizando el 30 de abril, se encuentra haciendo uso de feriado doña Pamela Mansilla hasta el 26 de abril, don Carlos Ginieis hasta el 26 de abril y Juan Ramón Vargas hasta el 12 de abril.



- 2.7 Informa que finalizaron las suplencia de DOM y Dideco el día 31 de marzo, en el apoyo de Dideco continúa con modalidad de honorarios hasta el mes de abril, y lo mismo para el Director suplente de Control hasta fines de abril.
- 2.8 El día 3 de abril, presentó su renuncia la kinesióloga Karen Urrutia.
- 2.9 El día de ayer martes, se sostuvo una reunión online en el área de Control Interno y Administración con Enap, respecto a los avances del comodato y seguros por el área de la clínica.
- 2.10 El día 12 y 13 de abril, se va a realizar una nueva ronda médica rural en el sector de Cullen y Catalina.
- 2.11 Informa que se está haciendo un llamado a postulación para la vacante que quedó por la renuncia de la kinesióloga.
- 2.12 El día de mañana, en esta misma sala se realizará un seminario sobre los derechos de la niñez, se está gestionando a través de la OLN del municipio.
- 2.13 En la mañana se sostuvo una reunión con la Seremi del Trabajo, se está firmando una carta de compromiso que tiene que ver con el trabajo infantil y respecto a las nuevas normativas relacionadas.
- 2.14 El sábado 13, está programado la entrega de becas de excelencia del municipio y la beca del concejo a los estudiantes favorecidos.
- 2.15 El día 4 de abril, se realizó la ronda de vacunación contra la influenza.
- 2.16 El día 5 de abril, se participó en la capacitación que realizó el gobierno regional sobre la postulación a fondos 8% FNDR.
- 2.17 El día 3 de abril, se realizó sesión del Comité Regional sobre el cambio climático impartido por el GORE.
- 2.18 Hoy se dio inicio a los trabajos de instalación del cajero automático y el traslado del tótem al mismo sector.
- 2.19 Hoy día se estuvo trabajando en dar solución a la perdida de agua que hay en el sector de la escuela, aparecieron 2 nuevas pérdidas por otro sector, se mantendrá en observación para ver si aparecen nuevas y ya comenzar a hacer las reparaciones necesarias.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta Sra. Irene Soto, del 3 de abril de 2024, consulta respecto situación solicitud de comodato ingresada en el municipio en diciembre 2023 y que fue aprobada por el Concejo Municipal.



- Correo electrónico Paola Romo Jara de Salfa Austral, respuesta Ord 179, confirmando asistencia a sesión ordinaria del Consejo Municipal del día 15 de mayo de 2024.

DESPACHADA No hay

3.2 Asistencia Pamela Domínguez arquitecta de la oficina técnica regional del Consejo de Monumento Región de Magallanes.

Pamela, menciona que ella pertenece a la oficina técnica regional del Consejo de Monumento Región de Magallanes y da a conocer que son parte de la secretaría técnica que es la parte ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales y los rige la ley del servicio nacional del patrimonio cultural y también la ley de patrimonios de monumentos nacionales que es la ley N° 17.288 que compete a todo lo que es patrimonio protegido por ley.

Pamela, da a conocer de qué se trató el desarrollo del trabajo "Zona típica o pintoresca Campamento Cerro Sombrero", el cual lleva varios años desde su inicio, porque requería bastante levantamiento inicial, respecto a la zona típica de Campamento de Cerro Sombrero que fue declarado el año 2014 y la idea de esto es transitar hacia un mejor manejo de la zona típica para mantener los caracteres ambientales y patrimoniales de la actual zona típica que es una de las zonas que tiene como mejor conservación dentro de todo lo que vemos como zona típica a nivel nacional, este es uno de los primeros instrumentos dentro de los 10 primeros instrumentos de zonas típicas que se ha realizado desde el Consejo de Monumentos.

Pamela, hace una presentación detallada en algunos puntos y resolver dudas en relación a los instrumentos y las herramientas que se están dando como recomendación, éste instrumento que es las Normas de intervención para la zona típica, son un instrumento de orientación para todas las futuras intervenciones que hayan en esta zona, agrega que en este momento cada intervención que afecte o que se realice dentro de la zona típica y que sea en relación a las fachadas, espacio público tiene que haber una autorización por el Consejo de Monumentos Nacionales debido a que están bajo la ley 17.288 de monumentos, pero la idea es que este instrumento sirva para dar las orientaciones de lo que es recomendado, de manera que sea más fácil por un lado la revisión y más expedita su tramitación, sin embargo por el momento todo tiene que ingresar todavía al Consejo de Monumentos si se quiere hacer alguna modificación.

Realizada la presentación, respondidas las consultas el Alcalde agradece la presencia de Pamela Domínguez por la importante presentación las Normas de intervención para la zona típica.

Para conocer más en detalle la presentación se puede ingresar al siguiente link.
<https://www.youtube.com/watch?v=3TUrtHBI3co>

3.3 Instalación cajero automático

Alcalde señal que se encuentra presente en la sesión el Director de Secplan Daniel Ruiz para informar respecto a los trabajos de instalación del Cajero Automático en el centro de información turística.



El Director Daniel Ruiz da a conocer mediante la presentación de un plano donde será la ubicación de la instalación del cajero automático y el Tótem que está en la municipalidad y que será trasladado al mismo lugar, en estos momentos están trabajando con las obras civiles, después viene la parte eléctrica y las configuraciones.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas se da por concluido el tema.

3.3 Modificación Presupuestaria 5-A por un monto de M\$3.350

Alcalde señala que se encuentra presente en la sesión el Director de Administración y Finanzas Christian Santana, para dar a conocer las modificaciones 5-A, 6-A y 7-A.

Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación 5-A que corresponde a cobro de boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato de la obra "Mejoramiento pasajes prolongación 15 de octubre y Karukinka Cerro Sombrero".

Director de Secplan Daniel Ruiz, da a conocer los trabajos que se deben realizar del proyecto.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 441

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 5-A por un monto de M\$3.350 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 5-A		ÁREA	
08-99-999-000-000	MAYORES INGRESOS		
	OTROS	M\$	3.350
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	<u>3.350</u>
MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO PASAJES 15 DE OCTUBRE PROLONGACION Y KARUKINKA	111 M\$	<u>3.350</u>
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>3.350</u>

Modificación presupuestaria 6-A por un monto de M\$3.606

El Director de Administración y Finanzas da a conocer la presente modificación e indica que es para terminar el proyecto del Galpón Cultural, queda un saldo FRIL de \$19.699.560.- con estos recursos no ha podido tener oferentes para poder adjudicar se necesitan \$3.605.965, considerando los \$4.500.000 que ya se inyectaron, se solicitan recursos municipales para esto y la suma de los dos montos es \$8.105.965 y la boleta del proyecto que está en arcas municipales es por \$8.176.700.-

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 442

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 6-A por un monto de M\$3.606 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 6-A

MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-004-107-000	MEJORAMIENTO GALPON CULTURAL Y DEPORTIVO LOTE B	M\$	3.606
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	3.606
MENORES GASTOS		ÁREA	
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	3.606
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	3.606

Modificación presupuestaria 7-A por un monto de M\$26.300

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la presente modificación, que consiste en recursos para 2 meses de suplencia de la Dirección de Control y Director de Obras Municipales, M\$12.000 para ítem honorarios a suma alzada, pago mensual bruto para un abogado M\$2.000, y M\$2.000 para otras contrataciones.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 443

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 7-A por un monto de M\$26.300 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 7-A

MAYORES GASTOS		ÁREA	
21-03-005-000	SUPLENCIAS Y REMPLAZOS	111 M\$	14.300
21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	111 M\$	12.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	26.300
MENORES GASTOS		ÁREA	
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	26.300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	26.300



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Acuerdos tomados en la sesión ordinaria anterior N° 100
Acuerdo N° 438°, por mayoría se aprueba otorgar la beca municipal año 2024, de enseñanza media, superior y excelencia académica.

Acuerdo N° 439°, se aprueba por unanimidad otorgar la beca Concejo Municipal 2024 a la alumna Tatiana Barrientos.

Acuerdo N° 440° se aprueba por unanimidad que se realice por parte del municipio de una credencial a los estudiantes que viajan a Punta Arenas y Porvenir en los buses recorrido interurbano y que reemplace el actual pasaje que se entrega en forma mensual.

- 4.2 Concejala Fernández, se refiere que a contar del mes de enero la educación paso a la educación pública, hay un caso relacionado con el servicio de traslado que entregaba el municipio a los niños del sector del campo, hoy en día hay una familia que está complicada con el traslado ya que el SLEP no está otorgando la movilización, es un niño del programa PIE, el municipio podría consultar al SLEP y abordarlo desde el municipio como un tema social.

Alcalde, se refiere a que se reunió la semana pasada con el Director del SLEP porque hay varias situaciones que se han ido presentando.

El SLEP está viendo el tema del transporte que se presenta en la región, va a incorporarlo como una consulta en la próxima reunión, respecto del municipio se hicieron entrega de los vehículos que estaban destinados a educación, el SLEP ya cuenta con el vehículo, deben ver el tema de las autorizaciones para poder ejecutar ese tipo de actividad. Hay varias situaciones que se están generando que no fueron abordadas en su momento, existe la voluntad de cooperar dentro de lo que se pueda.

Alcalde, se refiere a la pérdida del agua y que se dijo que la municipalidad no iba a intervenir ya que tenía que ver con el SLEP, se solucionó el problema de la pérdida de agua que estaba fuera de la escuela, se verá si persiste el problema y si viene desde debajo debe solucionarlo el SLEP.

Concejala Raicahuin, una familia que se fue a vivir a una parcela, necesitan el apoyo porque no cuentan con movilización para sus hijas de manera urgente.

Alcalde, no es falta de voluntad de parte del municipio, pero se está sujeto a velar por cumplir con las legalidades.

Concejala Culun, se podría invitar para que vengan y conversar de varios temas que se encuentran en el aire, además para conocer quién es el que se encuentra a cargo de la provincia.

- 4.3 Concejala Fernández, se refiere al informe recibido por correo que entregó Enap por la inspección que realizó a las viviendas que el municipio va a entregar, consulta cual será la postura del municipio, ya que se están pidiendo cambios que en su oportunidad no existían.

Alcalde, el día 4 de abril, se reunió con el Director del SLEP, se habló específicamente el tema de viviendas, al día de hoy se ha recibido un solo



presupuesto y Enap está pidiendo una regularización con las normas SEC, para intervenir las viviendas hay que desocuparlas y se debe tener un lugar para alojar a los docentes.

Se le informó que el lunes 8 tenían una reunión con Enap, solicitó una invitación para informarles la situación que se estaba viviendo, se canceló dicha reunión y está a la espera de la nueva fecha.

El día de ayer respondió el oficio de Enap explicando a grandes rasgos la recepción de la información y que hay que analizar varias cosas, quedó en concretar una fecha para una reunión en Punta Arenas.

Concejala Culun, se refiere al termino de contrato de las viviendas con Enap que esta hasta el día 30 de abril, que pasará ese día y si se devolverán las casas.

Alcalde, no se van a devolver las casas ya que dice que la condición para entregarlas es que estén tal como se recibieron, para cumplir con la normativa SEC se debe realizar nuevamente el tema eléctrico y de gas.

4.3 Concejala Raicahuin, consulta por oficio de la Señora Irene Soto en donde se perdieron documentos.

Alcalde, desconoce quién habrá dicho que se extravió esa información, hay un documento de comodato que el asesor jurídico entregó al Concejo pero tenía observaciones.

Secretaria municipal, informa que en sesión 070° se presentó el comodato y en la sesión 071° se vieron los errores que tenía la propuesta y finalmente queda pendiente la aprobación el comodato.

Concejala Culun, ese día solicitó que asista el asesor de la unidad de control a asesorar al concejo pero no se tomó el acuerdo.

Secretaria municipal, revisará para saber la fecha exacta de la aprobación de comodato.

Concejala Culun, solicita se les haga llevar la copia de la carta de Señora Irene para ver el tema la próxima sesión.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:38 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 17 de abril a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 101/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal